



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

.....**EDICTOS:**

El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, hace saber que **el día 2 de octubre de 2023** llevará a cabo la destrucción de 1237 expedientes iniciados entre los años 1973 y 2009 pertenecientes a este organismo , autorizada por la Resolución 2049/12.

El listado de los expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado cito en calle 13 entre 47 y 48 -Subsuelo- por el plazo de veinte (20) días a los efectos de realizar las presentaciones previstas por el art. 120 de la Ac. 3397/08.

LA PLATA, 5 de junio de 2023.

Publíquense por tres días en el Boletín Oficial, Diario El Dia y página web de la SCBA. Déjase constancia que la presente publicación deberá ser realizada sin costo alguno dado que la misma se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 119 de la Ac. 3397/08.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 05/06/2023 12:37:31 - COTO Luis Javier -
SECRETARIO



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



234800242023581362

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 - LA PLATA
NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS